



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086. – RUC: 1768125670001

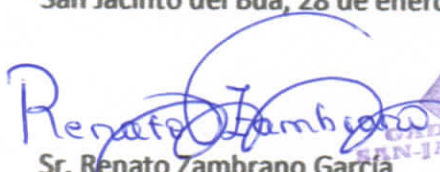
CONVOCATORIA 0085

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a la sesión extraordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, la misma que tendrá lugar el lunes 31 de enero 2022, a partir de las 8H00, en el salón Auditorio Carlos Garófalo, Con el único punto a tratar

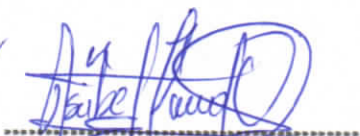
Constatación del quórum.

1. ANALIS Y APROBACION DE LA ALINEACIÓN DE LAS METAS DEL PDyOT A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DEL NUEVO GOBIERNO

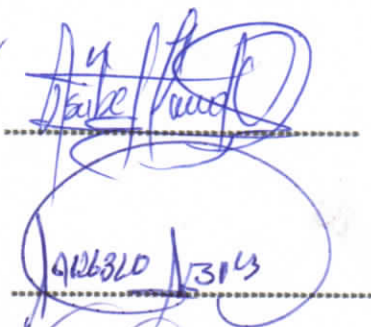
San Jacinto del Búa, 28 de enero del 2022.


Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Isabel Cando. ✓



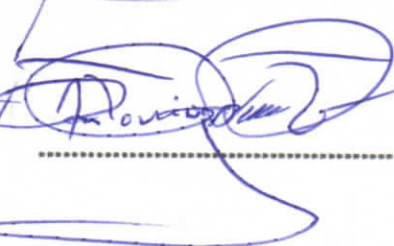
Mgc. Marcelo Freire



Sra. Marlene Pita



Sr. Antonio Navarrete





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TELF. 022 172-165 / 098 803 3267
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

MEMORANDO 0007-GADPSJB- PLAN-2022

De: Ligia Elena Rivadeneira Bravo
Para: Renato Zambrano García
Asunto: Aprobación de Matriz de Alineación de Metas del PDOT con el nuevo Plan de Gobierno.
Fecha: 27 de enero del 2022

Por medio del presente informo a usted que según información recibida de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, con fecha 26 de enero del 2022, se debe realizar la alineación de las metas del PDOT a los objetivos del Plan del nuevo gobierno y la misma se debe aprobar por el cuerpo legislativo de cada GAD y subir al sistema SIGAD hasta el 31 de enero del 2022, por los que adjunto dicha matriz y solicito se realice la respectiva convocatoria a los vocales de la junta parroquial, para cumplir con esta solicitud del Gobierno en los plazos establecidos.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente

Ligia Rivadeneira Bravo
TECNICA DE PLANIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA



Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOOT	Métra de resultados PDOOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Métra del Plan Nacional de Desarrollo	Métra de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Recuperar la calidad ambiental en todo el territorio parroquial, sobre la base de una población ambientalmente educada, participando activamente en las actividades de conservación y la reforestación de áreas degradadas.	Al 2023, Sin Jacinto del Búa cuenta con el 30% del territorio reforestado, con un sistema de manejo de desechos sólidos y líquidos y concientización ambiental al 5% de la población.	ODS1 5_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND 11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (LUCSS) de 53.782,29 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer la productividad de la parroquia, las organizaciones y la asociatividad de productores en general para una producción con buenas prácticas agrícolas incluyendo al turismo como alternativa de desarrollo sostenible.	Al 2023 se incrementa en un 40% la actividad turística dentro de la parroquia.	ODS8	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Mejorar el acceso a los espacios públicos para asegurar su utilidad permanente y constituirlos en espacios emblemáticos de la parroquia y el cantón, revalorizando el patrimonio cultural como medio de consolidación de identidad.	Al 2023 se concientiza al 40% de los productores sobre la importancia de las buenas prácticas agrícolas y la cadena productiva.	ODS2	2 Hambre cero	OPND 3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Mejorar el acceso a los espacios públicos para asegurar su utilidad permanente y constituirlos en espacios emblemáticos de la parroquia y el cantón, revalorizando el patrimonio cultural como medio de consolidación de identidad.	Formar 80 promotores de salud y 16 brigadas médicas dentro de la parroquia hasta el año 2023.	ODS3	3 Salud y bienestar	OPND 6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes.	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Mejorar el acceso a los espacios públicos para asegurar su utilidad permanente y constituirlos en espacios emblemáticos de la parroquia y el cantón, revalorizando el patrimonio cultural como medio de consolidación de identidad.	Al año 2023 atender al 50% de la población vulnerable de la parroquia.	ODS1 1_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND 5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	1. Gestión institucional directa	Fortalecer el acceso a los servicios básicos para asegurar su utilidad permanente y constituirlos en espacios emblemáticos de la parroquia y el cantón, revalorizando el patrimonio cultural como medio de consolidación de identidad.	Fortalecer al 5% de la población en el ámbito socio cultural, deportivo y recreativo hasta año 2023.	ODS8	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.4.1. Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el acceso a los servicios básicos, transporte y la movilidad de la población con inclusión a grupos prioritarios, con un adecuado mantenimiento de la red vial y disminuyendo los tiempos de desplazamiento entre las áreas de producción y residencia con seguridad.	El 100% de la red vial en constante mantenimiento hasta el año 2023.	ODS9	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el acceso a los servicios básicos, transporte y la movilidad de la población con inclusión a grupos prioritarios, con un adecuado mantenimiento de la red vial y disminuyendo los tiempos de desplazamiento entre las áreas de producción y residencia con seguridad.	Al 2023 se incrementará en el 3% la infraestructura de servicios básicos.	ODS9	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	Garantizar el acceso a los servicios básicos, transporte y la movilidad de la población con inclusión a grupos prioritarios, con un adecuado mantenimiento de la red vial y disminuyendo los tiempos de desplazamiento entre las áreas de producción y residencia con seguridad.	Al 2023 realizar 14 talleres que fomenten la participación ciudadana y el control social, el desarrollo eficiente de los funcionarios del GAD y contando con 1 brigada de seguridad ciudadana que ayude a desarrollo local.	ODS9	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.5. Aumentar las solicitudes de patentes nacionales presentadas de 64 a 93.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial mediante convenios de cooperación interinstitucional, consolidando las instancias de participación ciudadana como fórmula de legitimación de planes programas y proyectos de desarrollo local.	Al 2023 realizar 14 talleres que fomenten la participación ciudadana y el control social, el desarrollo eficiente de los funcionarios del GAD y contando con 1 brigada de seguridad ciudadana que ayude a desarrollo local.	ODS1 6_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND 14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.1 Incrementar de 16,84 a 38,84 el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

ACTA 085

A los 31 días del mes de enero del 2022, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 8H05, en Sesión Extraordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatros vocales, señor Antonio Navarrete, Mgc. Marcelo Freire, señora Marlene Pita, e Isabel Cando, se inicia la Sesión Extraordinaria; El señor presidente manifiesta que de acuerdo con sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 319 del COOTAD, solicita a la señora secretaria de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con el único punto a tratar.

DESARROLLO

1. ANALIS Y APROBACION DE LA ALINEACIÓN DE LAS METAS DEL PDyOT A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DEL NUEVO GOBIERNO

El señor presidente manifiesta que al ser una sesión extraordinaria y al existir un único punto donde va a analizado y para su aprobación la alineación de las metas del PDYOT a los Objetivos del Plan del Nuevo Gobierno, el señor presidente manifiesta que tenemos presente a la compañera encargada del área de planificación para que dé una explicación del motivo de dar cumplimiento y aprobación a esta directriz del Gobierno Nacional.

La señora Ligia Rivadeneira Bravo encargada de planificación manifiesta que esta sesión se solicito en vista de hace una semana les indicaron que había que llenar una matriz la misma que se le adjunto a la convocatoria entregada a cada uno de los señores vocales, pero el día jueves nos habían informado que dicha matriz tenía que ser aprobada por la junta ya que es una parte del PDyOT y el objetivo es alinear las metas del PDyOT a los objetivos de desarrollo sostenible del nuevo gobierno, básicamente son parecidos los objetivo, pero cambian ciertas cosas y es por eso que nos han enviado esta matriz incompleta para que nosotros podamos colocar las competencias, el modelo de gestión y los objetivos del PDyOT ya que son a base del PDyOT y tiene el GAD Parroquial y eso es lo que hay que cambiar y eso tiene que ser aprobado en una sesión de junta de igual manera como se aprobó el PDyOT y todo lo que es referente a esto a ordenamiento territorial debe ser aprobado en sesión de junta.

- La señora Isabel Cando vocal del GAD Parroquial manifiesta que este punto que se está tratando el día de hoy es de mucha importancia como es la aprobación de la alineación de las metas del PDYOT a los objetivos del plan del nuevo gobierno, es por eso señor presidente que elevo a moción para que sea aprobado.
- La señora Marlene Pita vocal del GAD parroquial manifiesta que es verdad que siempre le da sustito cuando se dan estas convocatoria extraordinarias y de boladas ya tengo experiencia medias amarguitas por ahí yo solicito señor presidente que la señoría de Planificación nos haga la lectura del antes y el después para constatar y ver que cambios son los que hay que hacer y demás el porque se va a reformar y solo esa parte ya que el PDyOT es bastante extenso y porque esa partecita exige el gobierno.
- La señora Ligia Rivadeneira realiza el análisis de esta matriz (adjunto Documento).
- La señora Marlene Pita manifiesta que va a existir reformas así por poquito o solamente como por ejemplo hasta el 2021 y del 2022 al 2023 se va a seguir reformando cada que el gobierno central pida y como va a hacer la dinámica de este PDyOT.
- El señor presidente manifiesta que como ustedes señores vocales saben que son disposiciones del gobierno nacional y lo hace basado en los objetivos y metas que ellos tienen de acuerdo con su periodo de gobierno y el PDyOT que se realizo fue basado en los objetivos y metas planteados por el gobierno de Lenin Moreno; y al cambiar el gobierno de Lenin Moreno y asume ya el señor Guillermo Lasso el entra con sus propios objetivos y metas y es por eso que ahora se adapta a los 4 años de gobierno y entiendo que al existir un nuevo PDyOT para la próxima administración y que se cambie un nuevo gobierno; el nuevo gobierno nacional también solicitará de igual manera se cambie ciertos objetivos o metas para alinearse con los objetivos que ellos tienen planteados.
- La señora Isabel Cando manifiesta que luego de haber escuchado todos estos cambios que beneficios nos da al GAD y que benéficos conseguimos con estos cambios ya que hoy vamos a votar a favor y en contra ya que es decisión nuestra prácticamente.
- La señora Ligia Rivadeneira encargada de planificación manifiesta que si no se aprueba la matriz no la puede subir al sistema y quedamos como incumplido.
- El señor presidente manifiesta que si no se aprueba se podría estar generando un problema para nosotros, y no es que se está haciendo nada malo, si no que simplemente se adapta los objetivos de acuerdo con lo que

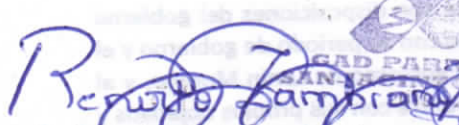
determina ahora el gobierno nacional, con todas estas aclaraciones y al tener el apoyo esta moción por la señora vocal Marlene Pita, el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva.

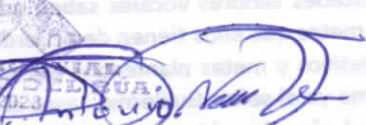
La señora secretaria procede a tomar la votación.


- ✚ Tgla. Isabel Cando. Proponente su voto a favor
- ✚ Msc. Marcelo Freire manifiesta que si le hubiese gustado muchísimo señor presidente no es solamente un cambio de terminología de palabras ya que un cambio de una palabra o de un verbo puede decir muchas cosas y no es que yo este juzgando que estos objetivos y estrategias que están dentro del PDyOT y que se pone en manifiesto a través de un gobierno nacional y es como para seguir su plan de trabajo y a la cual uno se impone ya que por algo nosotros realizamos nuestro PDyOT de acuerdo a la realidad de nuestro territorio y a sí debe de ser y debe de respetarse a lo que nosotros hemos acordado se ha resuelto y para esto se contrató a una consultoría para que elabore el mismo y que ahora esta prohibido destinar un recurso y yo también estoy en contra de esto cuando más bien aquí hay un ente brillante para poder concentrarnos a trabajar y corregir la situación, y sigo diciendo que si las cosas siempre se manejan con transparencia serán bien vistas y saldremos por la puerta ancha, con estos antecedentes mi es voto a favor.
- ✚ Sra. Marlene Pita. Manifiesta que una vez que se ha escuchado en antes y el después y que prácticamente solo hay cambio de forma y no hay de fondo y prácticamente es una tomadora del pelo ya que esto no nos va a beneficiar en nada este cambio y esto viene ocurriendo ya desde la administración anterior del gobierno central ya que no hay un buen desarrollo y ahora con este gobierno del encuentro de igual manera no hay un desarrollo y que simplemente quieren imponer su forma ya que de fondo no existe algo que beneficie a ninguna parte de nuestro país, señor presidente sinceramente no es que es agradable venir a una sesión extraordinaria con tanta prisa, pero así lo demanda ojala que después no tengamos problemas por haber aprobado esto ya que yo no le veo ninguna razón de hacerlo y más aun cuando al gobierno se le ocurre seguir cambiando en otros temas del PDyOT y también nos toque venir a otras sesiones extraordinarias porque los señores del gobierno nacional necesitan urgente estos cambios y no queda más de otra ya que estamos nosotros prácticamente sometidos a los caprichos del gobierno central con esto señor presidente pero sin agrado mi voto a favor
- ✚ Sr. Antonio Navarrete. Manifiesta que en verdad cuando se daba lectura a este proyecto del PDyOT y pensaba personalmente cuando se hacían las comparaciones del anterior con lo que se va a modificar ahora y pensé que se iba a comparar el trabajo que se ha realizado ya que con tanto sacrificio y con tanto sueño tuvimos que aprobar hace algunos años atrás, pero veo que aquí solamente es pura palabras no más que se están cambiando la forma y que el trabajo que hemos desarrollado y que anteriormente lo hemos aprobado de eso no cuenta nada y siendo así pues y si estos son formatos que cambia el gobierno central para su forma de trabajar y esperando que a nosotros no nos afecte en nada su voto es a favor.

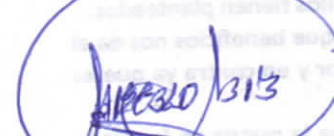
Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCION: 079 APROBAR LA ALINEACIÓN DE LAS METAS DEL PDyOT A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DEL NUEVO GOBIERNO**

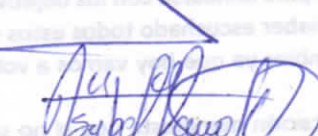
Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 8H55.



Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PSJB


Sr. Antonio Navarrete
VICEPRESIDENTE GAD PSJB


Sra. Marlene Pita.
VOCAL GAD PSJB


Msc. Marcelo Freire
VOCAL GAD PSJB


Tgla. Isabel Cando
VOCAL GAD PSJB


Tgla. Maritza Zambrano
SECRETARIA GAD PSJB